

# Índice

- Introducción, *página 3*
- I. Instrumentos de políticas básicas en materia de educación en emergencias complejas, *página 5*
- II. Desarrollo por fases de los programas de educación básica, *página 8*
- II.1 Introducción, *página 8*
- II.2 Situaciones de emergencia, *página 9*
- II.3 Respuesta rápida, *página 10*
- II.4 Educación no formal, *página 16*
- II.5 Materiales y equipos (kits) educativos para una respuesta de emergencia, *página 16*
- II.6 Procedimientos de ejecución, educación en fase de emergencia, *página 26*
- II.7 Reintroducción del curriculum, *página 26*
- III. Paquetes adicionales para la supervivencia, *página 33*
- III.1 Programa de sensibilización sobre las minas, *página 33*
- III.2 Educación para prevenir el cólera y las enfermedades de origen hídrico, *página 37*
- III.3 Conciencia medioambiental, *página 39*
- III.4 Educación para la paz y la reconciliación, *página 41*
- IV. El medio educativo físico en emergencias complejas, *página 45*
- IV.1 Planificación del emplazamiento y escuelas de campaña, *página 45*
- IV.2 Escuelas de campaña, *página 45*
- Lista de acrónimos y abreviaciones, *página 47*

Las ideas y opiniones expresadas en este documento pertenecen a los autores y no representan necesariamente los puntos de vista de la UNESCO, del ACNUR o del UNICEF. Las designaciones empleadas y la presentación del material en esta publicación no implican la expresión de ninguna opinión por parte de la UNESCO, del ACNUR o del UNICEF relativa al status legal de un país, territorio, ciudad o área, o de sus autoridades, o a la delimitación de sus fronteras.

# Prólogo

Tras la caída del Muro de Berlín, el nuevo orden mundial se enfrenta ahora a la aparición de conflictos religiosos, étnicos y nacionalistas marcados por una profunda inhumanidad y violencia. Nuevas y viejas formas de intolerancia han generado situaciones de emergencia incontrolables y complejas. Se estima que cerca de 100 millones de personas están atrapadas en un ciclo de guerra civil, y que de ellas, cerca de 50 millones han tenido que abandonar sus hogares. En respuesta a esta necesidad, la Resolución 46/182 de la ONU creaba en 1994 el Departamento de Asuntos Humanitarios, y en el marco de las políticas asociadas se definía por primera vez el rol y la importancia de la coordinación inter-institucional en las situaciones de crisis. La intervención en emergencias humanitarias se adapta ahora a la provisión de escuelas y a la educación de adultos para asegurar la educación de la próxima generación.

Este documento supone un intento de abrir un diálogo entre los educadores que trabajan en el ámbito de las emergencias complejas. Reconoce que la mayoría de las intervenciones educativas recientemente experimentadas carecen de una perspectiva a largo plazo. La educación, ya sea para la paz y la reconciliación o para la reconstrucción de los recursos humanos, apenas se aborda actualmente. Los estudios de caso que aquí se describen ofrecen un relato vívido de un enfoque basado en el uso de equipos y materiales específicos. Es evidente que diferentes contextos y niveles de emergencia requieren diferentes tipos de respuesta. Se necesitan, pues, nuevas investigaciones que se desarrollen a partir de las experiencias sobre el terreno, sobre todo en materia de reconstrucción de los sistemas de educación formales, de los currículos y de la formación de adultos.

El UNICEF y la UNESCO, así como otras agencias de las Naciones Unidas, creen en la importancia de utilizar un enfoque evolutivo desde las fases iniciales, de trabajar con celeridad para que sean las propias comunidades las que se responsabilicen de identificar sus propias necesidades educativas formales y no formales y desarrollar sus propias respuestas. Esperamos que los estudios de caso que aquí se describen estimulen un debate vigoroso y constructivo sobre el amplio abanico de temas relacionados con una respuesta educativa rápida en situaciones de emergencia y en las fases inmediatamente posteriores. Si bien los enfoques prácticos descritos aquí no incorporan necesariamente todos los principios y estrategias clave desarrollados en el pasado por el UNICEF, el ACNUR y la UNESCO, sí ofrecen un conjunto valioso de experiencias a analizar y debatir. Saludamos la aparición de este documento, y el debate que habrá de generar entre socios y aliados con vistas a mejorar la situación de la infancia, de la adolescencia, de las mujeres y de los adultos víctimas de la violencia organizada. Aunque se requiere más acción para elaborar una estrategia en el ámbito de la educación para las emergencias complejas y los refugiados, lo que demuestra ser esencial es una mayor comunicación entre los educadores sobre el terreno.

En este sentido, el Instituto para la Educación de la Unesco (IEU) puede contribuir desde su modesta perspectiva a la evaluación de las prácticas y políticas actuales en el área de la educación de adultos y de la educación continua, incluidos los jóvenes adultos, en las poblaciones afectadas. Desearíamos ver en esta contribución un primer paso hacia un esfuerzo colectivo en pro del diálogo, y un testimonio para otros educadores y agentes humanitarios.

La estrategia de seguimiento que el ACNUR lleva a cabo del Estudio Machel - avalado por el Comité Ejecutivo de la Oficina en 1997 - estableció la provisión de educación básica y de actividades recreativas para los niños y adolescentes refugiados como un objetivo de protección prioritario en la fase inicial de una emergencia. El ACNUR desea, pues, desarrollar modalidades y alianzas operativas que permitan asegurar que este objetivo se cumple al máximo nivel posible.

Esperamos, pues, que este documento propicie una visión más amplia del rol y del impacto de la educación inicial y posterior en la perspectiva de una educación continuada a lo largo de toda la vida como una práctica en favor del diálogo en las circunstancias extremas de una crisis política y confrontación social. Damos las gracias a la Oficina Internacional de Educación (OIE), en especial a John Fox y a Erin Dorsey, por haber contribuido a la finalización de esta publicación.

*Paul Bélanger, Director, Instituto para la Educación de la UNESCO*  
*Nils Kastberg, Director, UNICEF/OPEM*  
*John Horekens, Director, División de Apoyo Operativo, ACNUR*

Versión inglesa publicada en 1998 por la Oficina Internacional de Educación, C.P. 199, 1211 Ginebra 20, Suiza (con la participación financiera de UNICEF/OPEM y UNESCO/IEU).

Versión española publicada (y financiada) en 1999 por UNICEF/OPEM, Palais des Nations, 1211 Ginebra 10, Suiza.

Fotografía de la portada: Benaco Refugee Camp, República Unida de Tanzania, mayo de 1994 (Don Edkins/CMI)

Impreso en Suiza por Atar Roto Presse, Ginebra